MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥: 1041731 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº ______

DATOS GENERALES
- ⑦ [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ [ ] ZONA HOMOGENEA
- ⑨ [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: barrio Córdova
calle 18
Ave. 11
______ Mz ______ lote ______

⑩ [ ] CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [ ] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. [ ] LOTE INTERIOR
2. [ ] POR PASAJE PEATONAL
3. [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4. [x] POR CALLE
5. [ ] POR AVENIDA
6. [ ] POR EL MALECON
7. [ ] POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + [ ]
- [ ] METROS
- BAJO LA RASANTE _ [ ]

CERRAMIENTO
- [ ] HORMIGON ARMADO
- [ ] MADERA
- [ ] CAÑA
- [ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. [ ] TIERRA
2. [ ] LASTRE
3. [ ] PIEDRA DE RIO
4. [ ] ADOQUIN
5. [x] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. [ ] NO TIENE
2. [x] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1. [ ] NO EXISTE
2. [x] SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1. [ ] NO EXISTE
2. [x] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1. [ ] NO EXISTE
2. [x] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1. [ ] NO EXISTE
2. [x] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1. [ ] NO EXISTE
2. [x] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1. [ ] NO EXISTE
2. [x] SI EXISTE RED AEREA
3. [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1. [ ] NO EXISTE
2. [x] INCANDESCENTE
3. [ ] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES	
㉓ AREA	954	85
㉔ PERIMETRO	143	63
㉕ LONGITUD DEL FRENTE	54	08
㉖ NUMERO DE ESQUINAS	1	

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [ ]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
1. SIN EDIFICACION [ ]
2. CON EDIFICACION [x]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘
1. SIN USO [ ]
2. CONSTRUCCION [x]
3. OTRO USO [ ]

㉙ OTRO USO
NOMBRE ______ CODIGO [ ]

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 03

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: —

㉜ TOTAL DE BLOQUES: 03

OBSERVACIONES:
se unif los códigos 1041
y 1041730 con la escr
sello Amparo 4/7/12

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	Delgado Reyes	Federico Abad			
	Delgado Cadeño	Ana, Cecilia y Julio		III Manta	2/02/12
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41				X													X																X				X	
1	1	52	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56				X						X							X					X											X				X	
1	2	52	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71				X						X							X					X											X				X	
2	1	264	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
						X					X			X	X			X				53
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
						X					X			X				X				68
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
						X					X			X				X				83
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						98
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						113
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						128
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						143
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						158
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						173
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						188
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						203
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						218
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						233
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						248
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						263
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
																						278
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

386-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	1	04	17	30	

DATOS GENERALES
- (7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ☐ ZONA HOMOGENEA
- (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: barrio CORDOVA
calle 18 AVD 11
Mz lote

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASAJE PEATONAL
3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4. ☐ POR CALLE
5. ☐ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + ☐
- (19) ☐☐ METROS
- BAJO LA RASANTE − ☐

CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. ☐ TIERRA
2. ☐ LASTRE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ADOQUIN
5. ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. ☐ NO TIENE
2. ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 ☐ NO EXISTE; 2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 ☐ NO EXISTE; 2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE RED AEREA
3. ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ INCANDESCENTE
3. ☐ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 ☐ NO EXISTE; 2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 ☐ NO EXISTE; 2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 ☐ NO EXISTE; 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

		SIN DECIMALES
(23)	AREA	613,87
(24)	PERIMETRO	109,80
(25)	LONGITUD DEL FRENTE	49,56
(26)	NUMERO DE ESQUINAS	1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

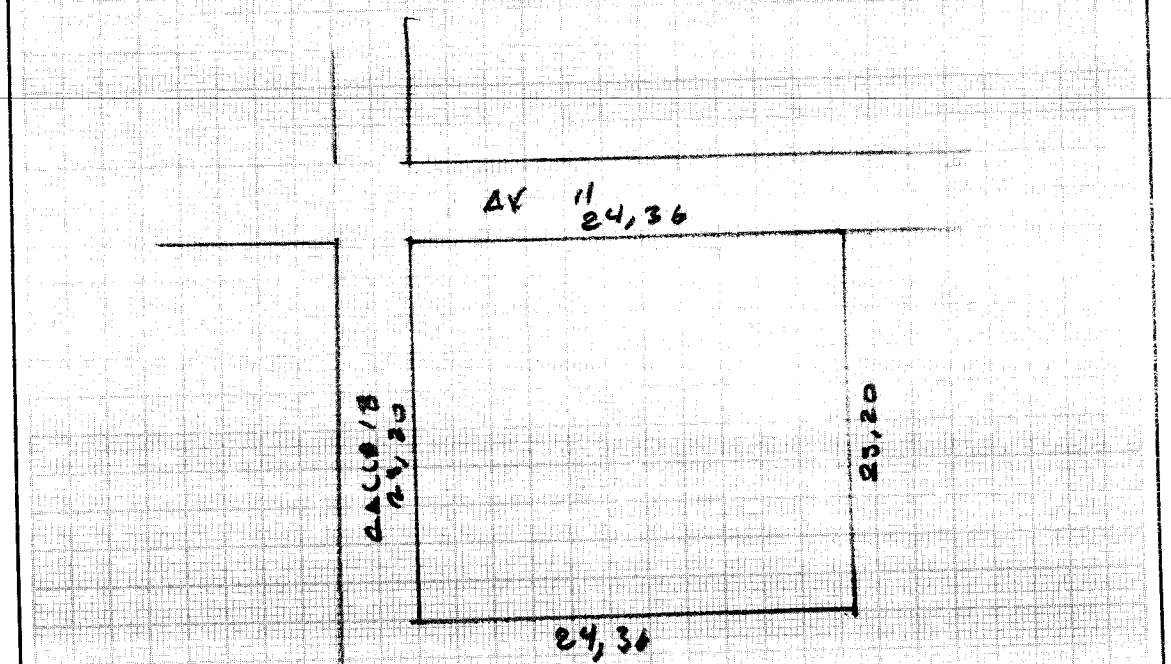

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- SIN USO 1 ☐
- (28) CONSTRUCCION 2 ☐
- OTRO USO 3 ☐

(29) OTRO USO
NOMBRE CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
INGRESO NUEVO SE CREA X DESMEMBRACION DE LA 1041701 POR EXISTIR 2 ESCRITURAS.
Mayo 10/2012 Luis V.

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	DELGADO REYES	FEDERICO ACAD			
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña · madera · ladrillo o piedra · hormigon armado · metal	PAREDES: no tiene · caña · madera o lata · fibra · ladrillo o común · ladrillo industrial o bloque · tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra · madera · ladrillo · piedra · hormigón	PISO: tierra · cemento · madera · vidrio o granito fundido · baldosa · cerámica · parquet o mayolica · porcelanato · mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña · cade (paja) · madera · zinc · ruberoid · asbesto cemento · hormigon armado · teja	TUMBADOS: no tiene · si tiene
1	1	264	5	5	5	7	8	1

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene · caña · tablero o lata · madera o vidrio · bloque ornamental · madera tipo chazas o hierro · aluminio · madera fina · aluminio de color	AGUA: no tiene · sobrepuestas · empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene · sobrepuestas · empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene · piscina · cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena · regular · mala · ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
4	3	3	1	1	1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº _____

CLAVE CATASTRAL: (1)(2) (3) (4) (5) (6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	1	04	17	01	

DATOS GENERALES

(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) ☐ ZONA HOMOGENEA
(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN:
barrio _____
calle 1B AVD 11
_____ Mz _____ lote _____

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐
(19) ☐☐ METROS
BAJO LA RASANTE _ ☐

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

		SIN DECIMALES
(23)	AREA	340,98
(24)	PERIMETRO	92,91
(25)	LONGITUD DEL FRENTE	2 52
(26)	NUMERO DE ESQUINAS	

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) 1

CROQUIS

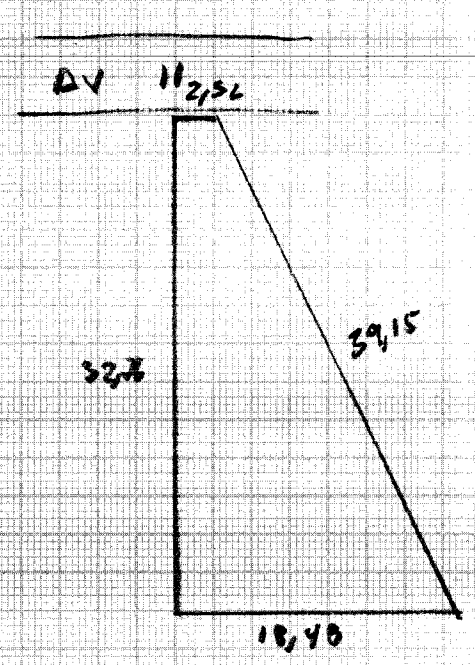

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1 ☐
(28) CONSTRUCCION 2 ☒
OTRO USO 3 ☐

(29) OTRO USO
NOMBRE _____ CODIGO ☐☐☐☐

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐
(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
SE RESTO EL AREA QUE EXISTE DOS ESCRITURAS, LA UNA C/CLAVE SE ENCUENTRA CON LA C/CLAVE 1041730
SE RECTIFICA EL AREA SEGUN ACTA DE MEDIDAS 24/08/12

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
(39)	(40)	(41)				X						X							X					X												X			X	
2	1	5,2	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(54)	(55)	(56)				X						X							X					X												X			X	
2	2	5,2	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(69)	(70)	(71)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(84)	(85)	(86)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(99)	(100)	(101)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(114)	(115)	(116)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(129)	(130)	(131)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(144)	(145)	(146)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(159)	(160)	(161)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(174)	(175)	(176)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(189)	(190)	(191)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(204)	(205)	(206)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(219)	(220)	(221)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(234)	(235)	(236)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(249)	(250)	(251)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
(264)	(265)	(266)																																						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
						X					X			X	X			X				1. (53)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
						X					X			X	X			X				1. (68)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (83)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (98)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (113)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (128)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (143)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (158)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (173)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (188)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (203)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (218)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (233)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (248)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (263)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
																						1. (278)
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

Sello 03/04/12

N° 3018

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RATIFICACION

COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO.

OTORGANTES: LOS SRS. MARIA CEDEÑO CANTOS Y ABAD DELGADO

[redacted]

A FAVOR DE ANA DELGADO.CEDEÑO. CECILIA DELGADO Y JULIO DELGADO CEDEÑO.

CUANTÍA (S) USD$94.485.88

MANTA, Julio 02 del 2012

COPIA

NUMERO : (3.018)

UNIFICACION, COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO: LOS CONYUGES SEÑORES MARÍA ANGÉLICA CEDEÑO CANTOS DE DELGADO Y ABAD FEDERICO DELGADO REYES A FAVOR DE LOS SEÑORES ANA VICTORIA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO, CECILIA DELGADO Y JULIO ABAD DELGADO CEDEÑO.-

CUANTIA: $ 250.684,67

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de julio del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **MARÍA ANGÉLICA CEDEÑO CANTOS DE DELGADO Y ABAD FEDERICO DELGADO REYES,** casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y , por otra parte los Señores ANA VICTORIA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO, ecuatoriana, Economista, viuda, domiciliada en Quito, de paso por la ciudad de Manta, por sus propios derechos, con cédula de identidad Nº 130212838-2; CECILIA DELGADO, estadounidense, ejecutiva, casada, domiciliada en Estados Unidos, de paso por la ciudad de Manta, por sus propios derechos, con pasaporte Nº 494179103; y, JULIO ABAD DELGADO CEDEÑO, ecuatoriano, Economista, casado, domiciliado en Manta, por sus propios derechos, con cédula de identidad No. 130468180-0; a quienes para efectos de este contrato se les podrá denominar como LOS COMPRADORES. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **UNIFICACION, COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO,** la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una Compraventa de Nuda

Propiedad y Reserva de Usufructo Vitalicio, de conformidad con las siguientes cláusulas: **1.- INTERVINIENTES: 1.1.** Los cónyuges Señores ABAD FEDERICO DELGADO REYES y MARÍA ANGÉLICA CEDEÑO CANTOS DE DELGADO, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, comerciante y Doctora en Ciencias de la Educación respectivamente, domiciliados en la ciudad de Manta, por sus propios derechos, con cédulas de identidad Nº 130030572-7 y Nº 170127170-0 respectivamente; a quienes para efecto de esta escritura se les podrá denominar como LOS VENDEDORES. **1.2.** Los Señores ANA VICTORIA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO, ecuatoriana, Economista, viuda, domiciliada en Quito, de paso por la ciudad de Manta, por sus propios derechos, con cédula de identidad Nº 130212838-2; CECILIA DELGADO, estadounidense, ejecutiva, casada, domiciliada en Estados Unidos, de paso por la ciudad de Manta, por sus propios derechos, con pasaporte Nº 494179103; y, JULIO ABAD DELGADO CEDEÑO, ecuatoriano, Economista, casado, domiciliado en Manta, por sus propios derechos, con cédula de identidad No. 130468180-0; a quienes para efectos de este contrato se les podrá denominar como LOS COMPRADORES. **1.3.** Los cónyuges Señores ABAD FEDERICO DELGADO REYES y MARÍA ANGÉLICA CEDEÑO CANTOS DE DELGADO, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, comerciante y Doctora en Ciencias de la Educación respectivamente, domiciliados en la ciudad de Manta, por sus propios derechos, con cédulas de identidad Nº 130030572-7 y Nº 170127170-0 respectivamente; a quien para efectos de esta escritura se les podrá denominar como LOS ADQUIRENTES DE LOS DERECHOS DEL USUFRUCTO VITALICIO. **2.- ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO: 2.1.** LOS VENDEDORES, los cónyuges Señores ABAD FEDERICO DELGADO REYES y MARÍA ANGÉLICA CEDEÑO CANTOS DE DELGADO, son actualmente propietarios de dos **lotes de terreno** unificados, sobre los cuales se levanta la construcción de una casa; ubicados en el **barrio Manuel Córdova, Calle Dieciocho y Avenida Once**, de la parroquia urbana Manta del cantón Manta, Provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: **2.1.1.** Terreno identificado con el Código Catastral número uno guión cero cuatro guión diecisiete guión treinta guión

cero cero cero (1-04-17-30-000), con un área total de **SEISCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (613,87 M2)** ó de las **medidas** de **veintinueve varas de frente por treinta varas de fondo** y que está circunscrito dentro los siguientes linderos: **Por el frente:** 29 varas (24,36 metros) y Calle pública (actualmente avenida 11); **Por atrás:** 29 varas (24,36 metros) propiedad de Juan Chávez Zambrano; **Por el costado derecho:** 30 varas (25,20 metros) terrenos que le quedan al vendedor; y, **Por el costado izquierdo:** 30 varas (25,20 metros) calle pública (Actualmente calle 18). **2.1.2.** Terreno identificado con el Código Catastral número uno guión cero cuatro guión diecisiete guión cero uno guión cero cero cero (1-04-17-01-000), con un área total de **TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (340,98 M2)**, cuyas medidas y linderos son: **Por el frente:** 3 varas (2,52 metros) con Calle pública (Actualmente avenida 11); **Por atrás:** 22 varas (18,48 metros) con propiedad de Juan Chávez; **Por un costado:** 46,60 varas (39,15 metros) con terreno que le queda al mismo tradente señor Zambrano; y, **Por el otro costado:** 39 varas (32,76 metros) con propiedad de don Abad Delgado Reyes. **2.2.- HISTORIA DE DOMINIO.-** Los propietarios adquirieron el dominio de los bienes inmuebles detallados en los numerales 2.1.1. y 2.1.2. de la cláusula segunda precedente, mediante las siguientes escrituras públicas: **2.2.1.** Escritura Pública de Compraventa, que otorgara el señor Armengol Bonifacio Chávez Zambrano como Vendedor a favor de los señores Abad Federico Delgado Reyes y María Angélica Cedeño Cantos de Delgado; ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta, Demetrio Amando Hoyos, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el número 75 del Registro de Compraventas y anotada en el Repertorio General con el número 177, el trece de Abril del año mil novecientos cincuenta. **2.2.2.** Escritura Pública de Compraventa, que otorgara el señor Armengol Chávez Zambrano, como Vendedor a favor de los señores Abad Federico Delgado Reyes y María Angélica Cedeño Cantos de Delgado; ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, César Antonio Ochoa, el cuatro de Julio

del año mil novecientos cincuenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en el Registro de Compraventa con el número 1144 y anotada en el Repertorio con el número 2241, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Abril del año dos mil nueve. **2.3.-** Los dos lotes de terreno unificados sobre los cuales se levanta la construcción de una casa, detallados en los numerales 2.1.1. y 2.1.2. de la cláusula segunda precedente, ubicados en el **barrio Manuel Córdova, Calle Dieciocho y Avenida Once**, de la parroquia urbana Manta del cantón Manta, Provincia de Manabí, a favor de los señores Abad Federico Delgado Reyes y María Angélica Cedeño Cantos de Delgado, tienen una superficie de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (954,85 M2),** cuyas medidas y linderos son las siguientes: **Por el frente:** 25,20 metros lindera con la calle 18; **Por atrás:** 39,15 metros lindera con propiedad particular; **Por el costado derecho:** 28,88 metros lindera con la avenida 11; y, **Por el costado izquierdo:** Partiendo desde el frente de la calle 18 hacia la parte posterior con 24,36 metros desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 7,56 metros y desde este punto gira hacia la parte posterior con 18,48 metros y lindera con propiedad particular; según certificado emitido por la I. Municipalidad de Manta, Dirección de Planeamiento Urbano, de fecha 17 de Mayo del 2012, que se adjunta (Anexo 1). **3.- UNIFICACIÓN, COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO:** **3.1.** Con los antecedentes expuestos, LOS VENDEDORES, los cónyuges Señores ABAD FEDERICO DELGADO REYES Y MARÍA ANGÉLICA CEDEÑO CANTOS DE DELGADO, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, dan en venta real, como cuerpo cierto y enajenación perpetua a favor de LOS COMPRADORES, señores ANA VICTORIA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO, CECILIA DELGADO y JULIO ABAD DELGADO CEDEÑO; **LA NUDA PROPIEDAD** en una proporción equivalente a 3/3 del inmueble consistente en dos **lotes de terreno** unificados, ubicados en el **barrio Manuel Córdova, Calle Dieciocho y Avenida Once**, de la parroquia urbana Manta cantón Manta, Provincia

de Manabí, identificados con los códigos catastrales números uno guión cero cuatro guión diecisiete guión treinta guión cero cero cero (1-04-17-30-000) y uno guión cero cuatro guión diecisiete guión cero uno guión cero cero cero (1-04-17-01-000), con un área total de **Novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros cuadrados (954,85 m2)**; **según escrituras,** los mismos que se encuentran descritos y pormenorizados en los numerales 2.1.1. y 2.1.2., de la Cláusula Segunda de esta escritura pública. **3.2. RESERVA DE USUFRUCTO VITALICO.-** LOS VENDEDORES Los cónyuges Señores ABAD FEDERICO DELGADO REYES y MARÍA ANGÉLICA CEDEÑO CANTOS DE DELGADO, se reservan el **USUFRUCTO VITALICIO,** sobre el inmueble descrito y determinado en la Cláusula anterior, de tal manera que tan sólo al fallecimiento de los PROPIETARIOS DEL USUFRUCTO VITALICIO, Señores ABAD FEDERICO DELGADO REYES y MARÍA ANGÉLICA CEDEÑO CANTOS DE DELGADO, se consolidará la propiedad en los PROPIETARIOS DE LA NUDA PROPIEDAD, detallados en el numeral 3.1. de la cláusula tercera precedente. **4.-PRECIO: 4.1.** El precio de la venta pactado de común acuerdo por las partes contratantes, es la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.$250.684,67), valor que LOS VENDEDORES declaran haber recibido de manos de Los Compradores en moneda de curso legal a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno que hacer por este concepto ni por ningún otro, renunciando las partes contratantes a la acción por lesión enorme. **5.-ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN: 5.1.** LOS COMPRADORES declaran que aceptan en todas sus partes la venta efectuada a favor de ellos, que la adquisición la hacen en seguridad de sus intereses y que la compra la efectúan con inversión económica de sus propios peculios, y que conocen su estado actual y la exacta ubicación y que así lo reciben. **6.- SANEAMIENTO: 6.1.** LOS VENDEDORES declaran que el inmueble vendido, materia de este contrato, se encuentra libre de gravamen como aparece en los certificados del Registro de la Propiedad (Anexos 2 y 3), no obstante lo cual, se obliga al

saneamiento de conformidad con la Ley. **7.- GASTOS: 7.1.** Todos los gastos inherentes al otorgamiento de esta escritura de compraventa y los de su inscripción serán de cargo de LOS COMPRADORES. Señor Notario, agregue las demás formalidades de Ley, para la validez y eficacia jurídica de esta escritura y haga constar que queda facultada la parte compradora, para por sí o por medio de persona delegada obtenga la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- (FIRMADO) **María del Pilar Delgado de Chiriboga,** Registro Nº 4.999 C.A.G. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ABAD FEDERICO DELGADO REYES
C.C. Nº 130030572-7

MARÍA CEDEÑO CANTOS
C.C.Nº 170127170-0

ANA DELGADO CEDEÑO
C.C.Nº 130212838-2

CECILIA DELGADO
Pasaporte Nº 494179103

JULIO ABAD DELGADO CEDEÑO
C.C.Nº 130468180-0

EL NOTARIO.- SE OTORGO...

PASA A LA ULTIMA PAGINA

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

AUTORIZACIÒN

0036766

N°.027-991

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACIÓN de dos cuerpos de terreno a favor del ***Sr. DELGADO REYES FEDERICO ABAD y Sra. CEDEÑO CANTOS MARUJA*** *(**el primer lote** terreno de su propiedad con Clave Catastral No.1-04-17-30-000 **de 613,87m2**. Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Segunda el 31 de diciembre de 1949 e inscrita el 13 de abril de 1950, **el segundo lote** terreno de su propiedad con Clave Catastral No.1-04-17-01-000 de **340,98m2**. Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 4 de julio de 1959 e inscrita el 16 de abril de 2009 predios ubicados en el Barrio Córdova calle 18 y avenida 11 de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

*MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote: con **613,87m2.**, terreno de Propiedad del Sr. Delgado Reyes Federico Abad y Sra., Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Segunda el 31 de diciembre de 1949 e inscrita el 13 de abril de 1950.*

Frente: *29 varas (24,36m.) y Calle pública (Actualmente avenida 11)*

Atrás: *29 varas (24,36m.) propiedad de Juan Chávez Zambrano*

Costado derecho: *30 varas (25,20m.) terrenos que le quedan al vendedor*

Costado izquierdo: *30 varas (25,20m.) calle publica (Actualmente calle 18*

*MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote: con **340,98m2.**, terreno de Propiedad del Sr. Delgado Reyes Federico Abad y Sra., Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 4 de julio de 1959 e inscrita el 16 de abril de 2009.*

Frente: *3 varas (2,52m.) con Calle pública (Actualmente avenida 11)*

Atrás: *22 varas (18,48m.) con propiedad de Juan Chavez*

Por un costado: *46,60 varas (39,15m.) con terreno que le queda al mismo tradente Sr. Zambrano*

Por el otro costado: *39 varas (32,76m.) con propiedad de don Abad Delgado Reyes*

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS UBICADOS EN LA CALLE 18 Y AVENIDA 11 DEL BARRIO CORDOVA DE LA PARROQUIA URBANA MANTA DEL CANTON MANTA, A FAVOR DEL SR: DELGADO REYES ABAD FEDERICO y Sra. CEDEÑO CANTOS MARUJA: ***954,85m2.***

Frente: *25,20m. lindera con la calle 18*

Atrás: *39,15m. lindera con propiedad particular*

Costado Derecho: *28,88m. lindera con la avenida 11*

Costado Izquierdo: *Partiendo desde el frente de la calle 18 hacia la parte posterior con 24,36m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 7,56m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 18,48m. y lindera con propiedad particular*

Manta 17 de mayo de 2012

*NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos*

** De acuerdo al Memorando No. 0249 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia*

Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

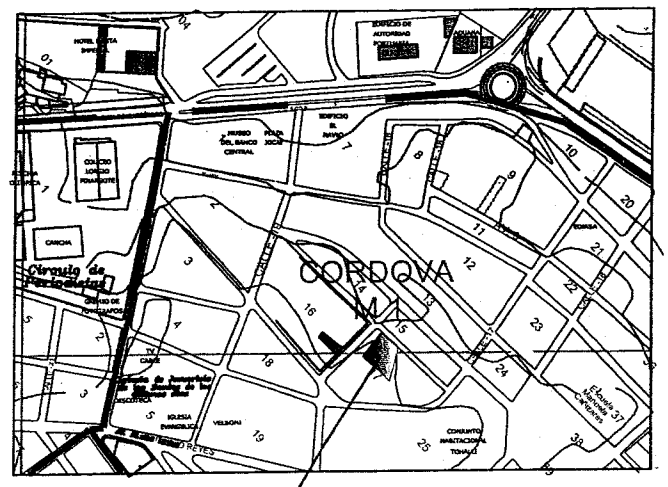

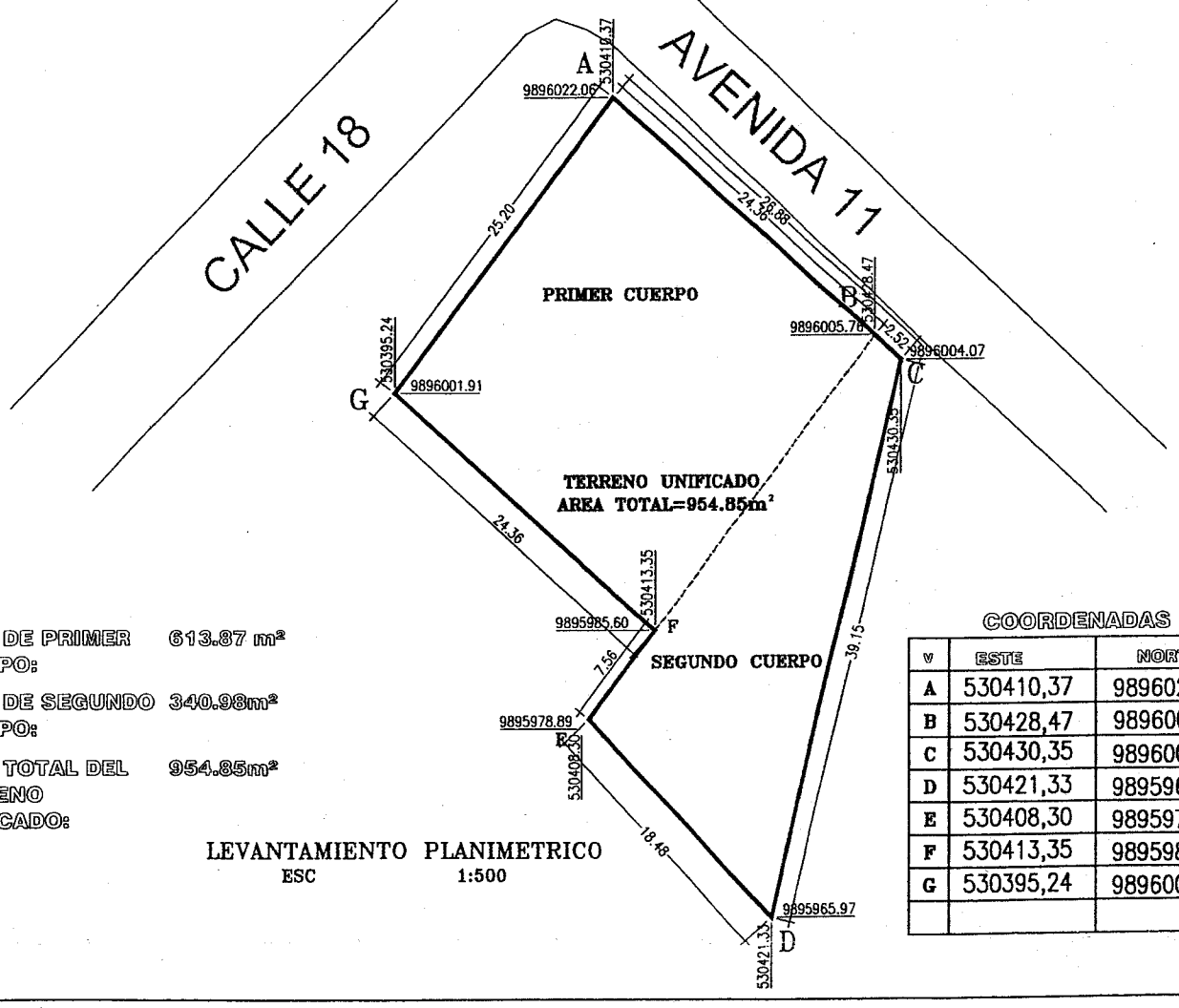

AREA DE PRIMER CUERPO: 613.87 m²

AREA DE SEGUNDO CUERPO: 340.98m²

AREA TOTAL DEL TERRENO UNIFICADO: 954.85m²

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
ESC 1:500

COORDENADAS

V	ESTE	NORTE
A	530410,37	9896022,06
B	530428,47	9896005,76
C	530430,35	9896004,07
D	530421,33	9895965,97
E	530408,30	9895978,89
F	530413,35	9895985,60
G	530395,24	9896001,91

Propietario:
SR: FEDERICO ABAD DELGADO REYES

Contiene:
PLANIMETRÍA DEL TERRENO

Area de la Propiedad Unificado:
954.85 m²

BARRIO CORDOBA

Parroquia:

Fecha:
MAYO/2012

Escala:
1 : 500

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

16331

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16331:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 11 de agosto de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Manuel Cordova de este puerto, el que tiene los siguientes medidas de veintinueve varas de frente por treinta varas de fondo, y esta circunscrito dentro de los siguientes linderos.

Por el frente y el costado izquierdo, calles publicas.

Por atras solar de don Jua Chavez Zambrano.

Por el costado derecho terreno que le queda al vendedor.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	75	13/04/1950	24

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 13 de abril de 1950

Tomo: 1 Folio Inicial: 24 - Folio Final: 25

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 31 de diciembre de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el barrio "Manuel Córdova", de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008256	**Delgado Reyes Federico Abad**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015753	**Chavez Zambrano Armengol Bonifacio**	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:36:12 del martes, 27 de marzo de 2012

A petición de: Mar. d Delgado

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-M- 0000386

No. Certificación: 386

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de mayo de 2012 *No. Electrónico:* 3997

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-17-30-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA CALLE 18 AVENIDA 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 613,87 *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1701271700	. DELGADOREYES FEDERICO ABADY SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**98219,20**
CONSTRUCCIÓN:	**91301,76**
	189520,96

Son: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Herrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

1895,21
568,56
2463,77

Impreso por: MARIS REYES 24/05/2012 15:35:11

Ab. Raúl González Macías
MANTA
NOTARIO TERCERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-G- 0000369

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a DELGADO REYES FEDERICO ABAD FEDERICO. ubicada BARRIO CORDOVA CALLE 18 AV. 11. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA. asciende a la cantidad de $ 189520.96 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE 96/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 29 de MAYO del 20 2012

Director Financiero Municipal

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077128

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de **CEDEÑO CANTOS MARUJA DE DELGADO** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 22 **mayo** de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1041730000 BARRIO CORDOVA CALLE 18 AVENIDA 11
1041701000 CALLE 18 AVE, 11 B. CORDOVA
Manta, veinte y dos de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
SECRETARIO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. René Conzúrez Molina
MANTA
NOTARIO TERCERO

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que la Sra.* ***CEDEÑO CANTOS MARIA ANGELICA*** *con Numero. de Ced.* ***170127170-0*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 190066, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.

Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0065123

5/29/2012 5:01 Todos

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-17-30-000	613,87	189520,96	17880	65123

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1701271700	DELGADOREYES FEDERICO ABADY SRA	BARRIO CORDOVA CALLE 18 AVENIDA 11

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302128382	DELGADO CEDENO ANA VICTORIA MONSERRATE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1895,21
Junta de Beneficencia de Guayaquil	568,56
TOTAL A PAGAR	2463,77
VALOR PAGADO	2463,77
SALDO	0,00

EMISION: 5/29/2012 5:01 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 2 8 MAY 2012

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 213174

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1701271700
NOMBRES: DELGADO REYES FEDERICO ABAD Y SRA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: BARRIO CORDOVA CALLE 18 AVENIDA 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 212829
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/05/2012 09:59:58

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 28 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

 # GADMCM - 6399 - IP

1/9/2012 1:49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-04-17-01-000	1142,00	$ 236.214,71

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE 18 AVE, 11 B. CORDOVA	2012	5543	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CEDEÑO CANTOS MARUJA DE DELGADO	1701271700

1/9/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 108,26	($ 10,83)	$ 97,43
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2012	$ 30,44		$ 30,44
MEJORAS HASTA 2011	$ 163,94		$ 163,94
TASA DE SEGURIDAD	$ 106,30		$ 106,30
TOTAL A PAGAR			$ 398,11
VALOR PAGADO			$ 398,11
SALDO			$ 0,00

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0065124

5/29/2012 5:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-17-01-000	340,98	61163,71	17883	65124

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1701271700	DELGADOREYES FEDERICO ABADY SRA .	CALLE 18 AVE, 11 B. CORDOVA

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302128382	DELGADO CEDENO ANA VICTORIA MONSERRATE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	611,64
Junta de Beneficencia de Guayaquil	183,49
TOTAL A PAGAR	795,13
VALOR PAGADO	795,13
SALDO	0,00

EMISION: 5/29/2012 5:02 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 29 MAY 2012

21/05/12 12h17.

3490

Son dos Claves 2 certificados.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1041701000
Nombre:	Cedeño Cantos Marta

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	telf. 2628589 / 099614755.

Reclamo: Cert. Avaluo para unificacion de predios. Ya existen fotografias.

Richard Moreira ______ x
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: Ya esta actualizado por el Arq. Fernando Paredes

______
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

______
Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD.- MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
13709

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13709:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 16 de abril de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1041701000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el barrio Manuel Córdova, en la calle 18 y Avenida 11 del Cantón Manta . El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: Con la calle publica y tres varas
POR ATRAS. Con propiedad de Juan Chavez y 22 varas .
POR UN COSTADO: Con terreno que le queda al mismo tradente Sr. Zambrano on 46.60 varas
POR EL OTRO COSTADO: Con propiedades de dodn Abad Delgado Reyes en parte y del mismo vendedor en otra, con la extension de 39 varas
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.144 16/04/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de abril de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.144 Número de Repertorio: 2.241
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de julio de 1959
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil
Fecha de Resolución: lunes, 23 de marzo de 2009

a.- Observaciones:
Inscripcion de Compraventa por Mandato Judicial, dentro del Juicio Especial propuesto por Maruja Cedeño Cantos. dictada el 23 de Marzo del 2009, terreno ubicado en el Barrio Manuel Cordova.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024400	Cedeño Cantos Maruja	Casado	Manta
Comprador	13-00305727	Delgado Reyes Abad Federico	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006722	Chavez Zambrano Armengol	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:27 del martes, 27 de marzo de 2012

A petición de: Mary Ordoñez

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabí - Ecuador

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Bien Inmueble

16331

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 16331:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 11 de agosto de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Manuel Cordova de este puerto, el que tiene los siguientes medidas de veintinueve varas de frente por treinta varas de fondo, y esta circunscrito dentro de los siguientes linderos.

Por el frente y el costado izquierdo, calles publicas.

Por atras solar de don Jua Chavez Zambrano.

Por el costado derecho terreno que le queda al vendedor.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	75	13/04/1950	24

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 13 de abril de 1950

Tomo: 1 Folio Inicial: 24 - Folio Final: 25

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 31 de diciembre de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el barrio "Manuel Córdova", de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008256	**Delgado Reyes Federico Abad**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015753	**Chavez Zambrano Armengol Bonifacio**	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:36:12 del martes, 27 de marzo de 2012

A petición de: Mercedes Delgado

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

AUTORIZACIÒN

0036766

N°.027-991

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACIÓN de dos cuerpos de terreno a favor del ***Sr. DELGADO REYES FEDERICO ABAD y Sra. CEDEÑO CANTOS MARUJA*** *(**el primer lote** terreno de su propiedad con Clave Catastral No.1-04-17-30-000 **de 613,87m2**. Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Segunda el 31 de diciembre de 1949 e inscrita el 13 de abril de 1950, **el segundo lote** terreno de su propiedad con Clave Catastral No.1-04-17-01-000 de **340,98m2**. Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 4 de julio de 1959 e inscrita el 16 de abril de 2009 predios ubicados en el Barrio Córdova calle 18 y avenida 11 de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote: con ***613,87m2.,*** *terreno de Propiedad del Sr. Delgado Reyes Federico Abad y Sra., Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Segunda el 31 de diciembre de 1949 e inscrita el 13 de abril de 1950.*

Frente: *29 varas (24,36m.) y Calle pública (Actualmente avenida 11)*

Atrás: *29 varas (24,36m.) propiedad de Juan Chávez Zambrano*

Costado derecho: *30 varas (25,20m.) terrenos que le quedan al vendedor*

Costado izquierdo: *30 varas (25,20m.) calle publica (Actualmente calle 18*

MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote: con ***340,98m2.,*** *terreno de Propiedad del Sr. Delgado Reyes Federico Abad y Sra., Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 4 de julio de 1959 e inscrita el 16 de abril de 2009.*

Frente: *3 varas (2,52m.) con Calle pública (Actualmente avenida 11)*

Atrás: *22 varas (18,48m.) con propiedad de Juan Chavez*

Por un costado: *46,60 varas (39,15m.) con terreno que le queda al mismo tradente Sr. Zambrano*

Por el otro costado: *39 varas (32,76m.) con propiedad de don Abad Delgado Reyes*

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS UBICADOS EN LA CALLE 18 Y AVENIDA 11 DEL BARRIO CORDOVA DE LA PARROQUIA URBANA MANTA DEL CANTON MANTA, A FAVOR DEL SR: DELGADO REYES ABAD FEDERICO y Sra. CEDEÑO CANTOS MARUJA: ***954,85m2.***

Frente: *25,20m. lindera con la calle 18*

Atrás: *39,15m. lindera con propiedad particular*

Costado Derecho: *28,88m. lindera con la avenida 11*

Costado Izquierdo: *Partiendo desde el frente de la calle 18 hacia la parte posterior con 24,36m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 7,56m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 18,48m. y lindera con propiedad particular*

Manta 17 de mayo de 2012

*NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos*

** De acuerdo al Memorando No. 0249 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.*

Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M

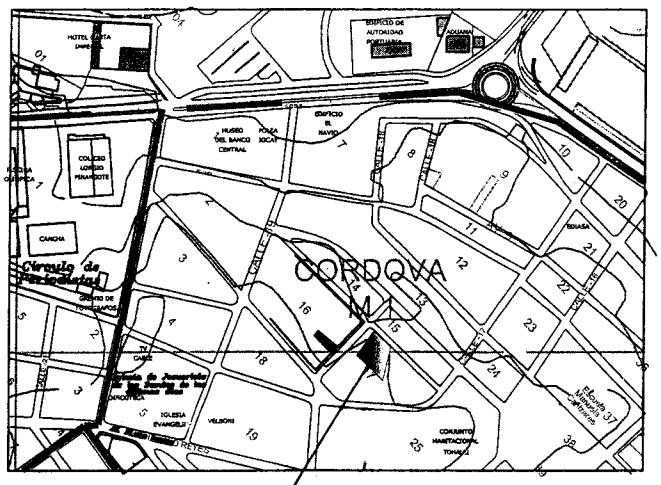

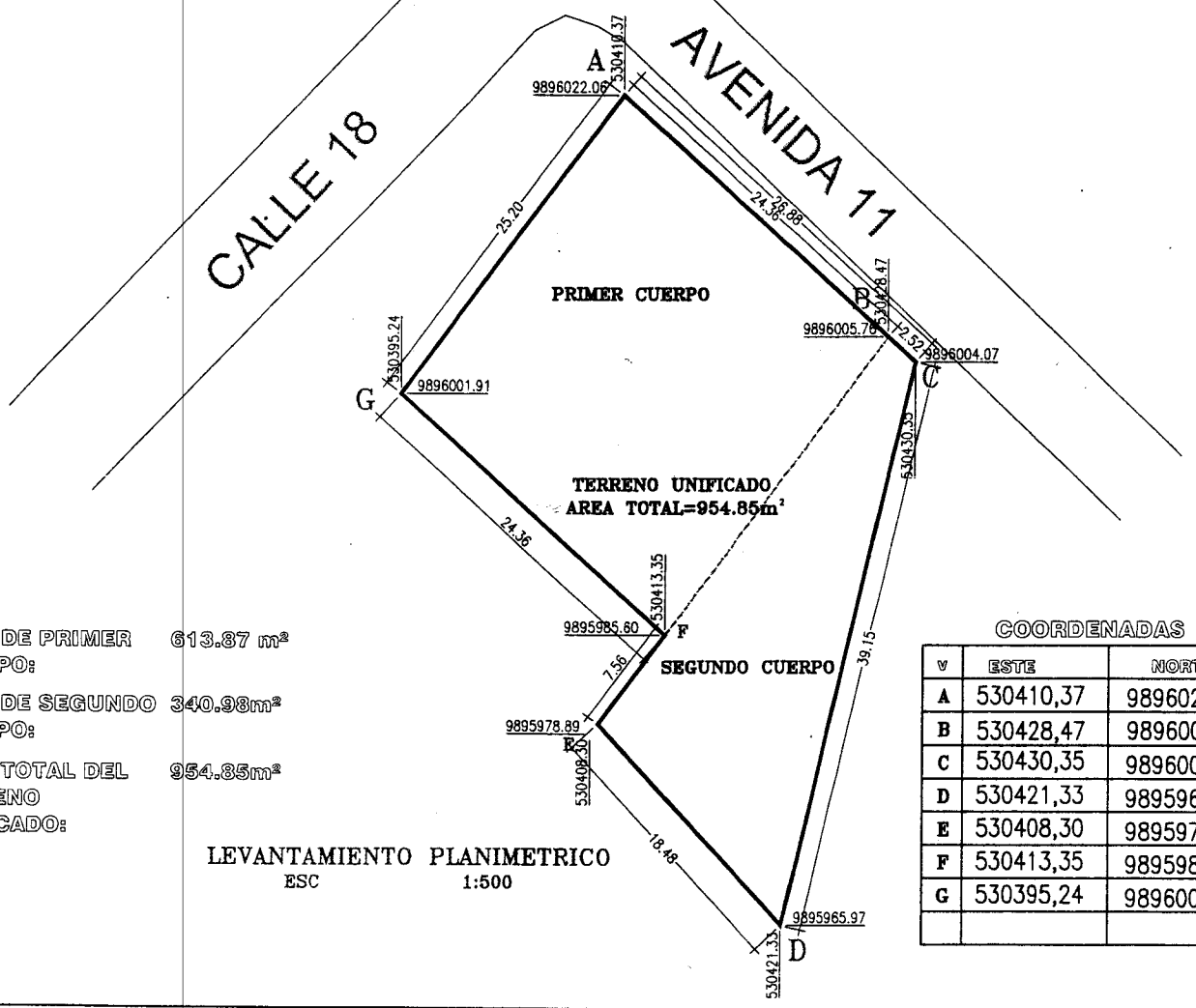

AREA DE PRIMER CUERPO: 613.87 m²

AREA DE SEGUNDO CUERPO: 340.98m²

AREA TOTAL DEL TERRENO UNIFICADO: 954.85m²

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
ESC 1:500

COORDENADAS

V	ESTE	NORTE
A	530410,37	9896022,06
B	530428,47	9896005,76
C	530430,35	9896004,07
D	530421,33	9895965,97
E	530408,30	9895978,89
F	530413,35	9895985,60
G	530395,24	9896001,91

Propietario:
SR: FEDERICO ABAD DELGADO REYES

Contiene:
PLANIMETRÍA DEL TERRENO

Area de la Propiedad Unificado:
954.85 m²

BARRIO CORDOBA

Parroquia:

Fecha:
MAYO/2012

Escala:
1 : 500

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que la Sra.* ***CEDEÑO CANTOS MARIA ANGELICA*** *con Numero. de Ced.* ***170127170-0*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 190066, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

 # GADMCM - 6399 - IP

1/9/2012 1:49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-04-17-01-000	1142,00	$ 236.214,71

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CEDEÑO CANTOS MARUJA DE DELGADO	1701271700

1/9/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE 18 AVE, 11 B. CORDOVA	2012	5543	

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 108,26	($ 10,83)	$ 97,43
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2012	$ 30,44		$ 30,44
MEJORAS HASTA 2011	$ 163,94		$ 163,94
TASA DE SEGURIDAD	$ 106,30		$ 106,30
TOTAL A PAGAR			$ 398,11
VALOR PAGADO			$ 398,11
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Nárcisa Narcisa
RECAUDACIÓN

1041701
1041730 > Cert.

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1041701
Nombre:	CEDEÑO CANTOS MARUJA DE DELGADO

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: certificado

Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis VERA

Informe Inspector: SE constato DOS bloques DE:
Bloque 1 - Estacionamiento 52,00 m²
Bloque 2 - vivienda 52,00 m².
SE RESTO EL AREA por existir DOS escrituras. la otra c/doue SE ENCUENTRA con la c/doue 1041730

Favor Imprimir certificado de Avaluo

Firma del Inspector

11/05/2012 Arq. Fernando Pauda

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

13709

Conforme a la solicitud Número: 72222, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13709:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 16 de abril de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1041701000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el barrio Manuel Córdova, en la calle 18 y Avenida El del Cantón Manta .
El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: 3 varas y lindera con calle publica.
POR ATRAS. Con 22 varas y lindera con propiedad de Juan Chávez.
POR UN COSTADO: Con 46.60 varas y lindera con el mismo tridente Señor Armengol.
POR EL OTRO COSTADO: Con 39 varas y lindera por una parte con propiedad de Señor Abad Delgado Reyes y otro parte con el mismo vendedor.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,144 16/04/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el jueves, 16 de abril de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1,144 Número de Repertorio: 2,241
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de julio de 1959
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil
Fecha de Resolución: lunes, 23 de marzo de 2009

a.- Observaciones:

Inscripcion de Compraventa por Mandato Judicial, dentro del Juicio Especial propuesto por Maruja Cedeño Cantos, dictada el 23 de Marzo del 2009, terreno ubicado en el Barrio Manuel Cordova

b. Apellidos Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compradora	80-00030300024400	Cedeño Cantos Maruja	Casado	Manta
Comprador	13-00305727	Delgado Reyes Abad Federico	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000066722	Chavez Zambrano Armengol	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscri ciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:00:47 del miércoles, 05 de agosto de 2009

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7 + IVA

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores

TERRENO ATRÁS

venta real y perpetua enajenación en favor de la compareciente, Señora Maruja Cedeño Santos de Delgado, una parte de dicho solar, o sea una área de forma irregular, de la extensión y circunscripsión siguientes: por el frente, la calle pública, i Tres Varas; por atrás, con propiedad de Juan Chávez i Veintidos Varas; por un costado, con terreno que le queda al mismo tradente, señor Zambrano, con Cuarenta y seis Varas, Sesenta centímetros; y, por el otro costado, con propiedades de don Abad Delgado Reyes, en parte, y del mismo vendedor, en otra, con la extensión de Treinta i Nueve Varas; raíz descrita cuyo dominio i posesión transfiere libre de todo gravámen, por el precio de UN MIL SUCRES, que recibe de contado y en dinero efectivo de manos de la compradora, obligándose al saneamiento por evicción en los términos de Ley.- La compradora, señora Maruja Cedeño Santos de Delgado, autorizada por su prenombrado esposo, acepta el contenido de ésta escritura, por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones pactadas.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, Patriótico y Adicional, con el Certificado que se agrega a éste Registro, para insertarlo en los testimonios que se confieran.- Leída que les fué ésta escritura, a los otorgantes, por mí el Notario, de principio a fín y en alta voz, a presencia de los testigos de éste vecindario, mayores de edad e idóneos, a quienes doy fé de conocerlos, señores, Manuel Adolfo Farfán, Manuel Mora Cedeño y Santiago Murillo, la aprueban quedando facultada la compradora para que solicite su inscripsión y ratificándose en su contenido, firman, con los testigos mencionados y conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy fé. (...)

2.57 m frente

39.24 m

32.76 m

84/91

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036766

AUTORIZACIÒN

N°.027-991

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACIÓN de dos cuerpos de terreno a favor del ***Sr. DELGADO REYES FEDERICO ABAD y Sra. CEDEÑO CANTOS MARUJA*** *(**el primer lote** terreno de su propiedad con Clave Catastral No.1-04-17-30-000* ***de 613,87m2****. Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Segunda el 31 de diciembre de 1949 e inscrita el 13 de abril de 1950,* ***el segundo lote*** *terreno de su propiedad con Clave Catastral No.1-04-17-01-000 de* ***340,98m2****. Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 4 de julio de 1959 e inscrita el 16 de abril de 2009 predios ubicados en el Barrio Córdova calle 18 y avenida 11 de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote: con ***613,87m2.,*** *terreno de Propiedad del Sr. Delgado Reyes Federico Abad y Sra., Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Segunda el 31 de diciembre de 1949 e inscrita el 13 de abril de 1950.*

Frente: *29 varas (24,36m.) y Calle pública (Actualmente avenida 11)*

Atrás: *29 varas (24,36m.) propiedad de Juan Chávez Zambrano*

Costado derecho: *30 varas (25,20m.) terrenos que le quedan al vendedor*

Costado izquierdo: *30 varas (25,20m.) calle publica (Actualmente calle 18*

MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote: con ***340,98m2.,*** *terreno de Propiedad del Sr. Delgado Reyes Federico Abad y Sra., Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 4 de julio de 1959 e inscrita el 16 de abril de 2009.*

Frente: *3 varas (2,52m.) con Calle pública (Actualmente avenida 11)*

Atrás: *22 varas (18,48m.) con propiedad de Juan Chavez*

Por un costado: *46,60 varas (39,15m.) con terreno que le queda al mismo tradente Sr. Zambrano*

Por el otro costado: *39 varas (32,76m.) con propiedad de don Abad Delgado Reyes*

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS UBICADOS EN LA CALLE 18 Y AVENIDA 11 DEL BARRIO CORDOVA DE LA PARROQUIA URBANA MANTA DEL CANTON MANTA, A FAVOR DEL SR: DELGADO REYES ABAD FEDERICO y Sra. CEDEÑO CANTOS MARUJA: ***954,85m2.***

Frente: *25,20m. lindera con la calle 18*

Atrás: *39,15m. lindera con propiedad particular*

Costado Derecho: *28,88m. lindera con la avenida 11*

Costado Izquierdo: *Partiendo desde el frente de la calle 18 hacia la parte posterior con 24,36m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 7,56m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 18,48m. y lindera con propiedad particular*

Manta 17 de mayo de 2012

NOTA: * *El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos*

* *De acuerdo al Memorando No. 0249 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia*

Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M

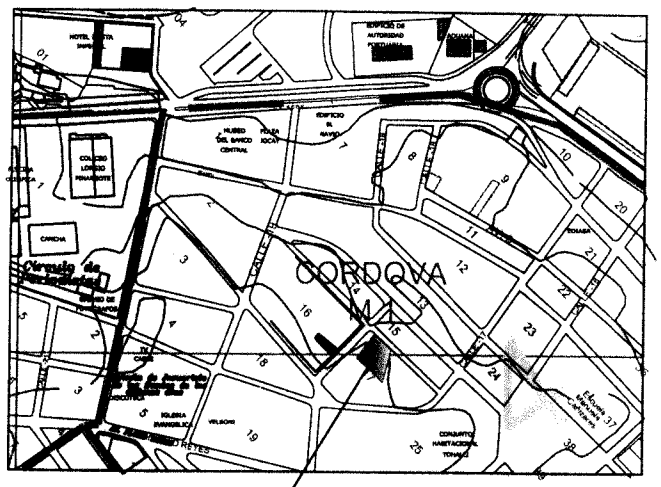

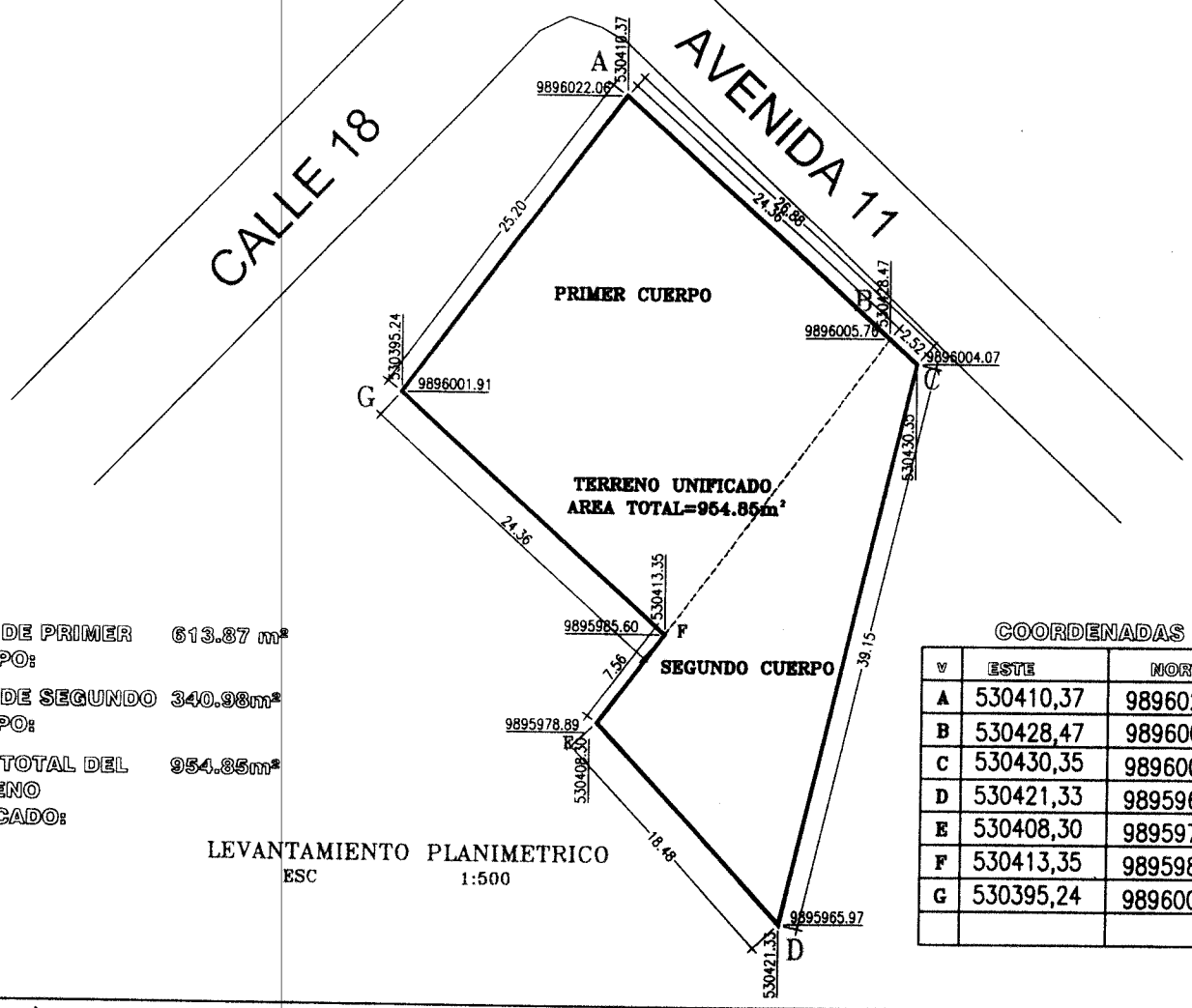

AREA DE PRIMER CUERPO: 613.87 m²

AREA DE SEGUNDO CUERPO: 340.98m²

AREA TOTAL DEL TERRENO UNIFICADO: 954.85m²

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
ESC 1:500

COORDENADAS

V	ESTE	NORTE
A	530410,37	9896022,06
B	530428,47	9896005,76
C	530430,35	9896004,07
D	530421,33	9895965,97
E	530408,30	9895978,89
F	530413,35	9895985,60
G	530395,24	9896001,91

Propietario:
SR: FEDERICO ABAD DELGADO REYES

Contiene:
PLANIMETRÍA DEL TERRENO

Area de la Propiedad Unificado:
954.85 m²

BARRIO CORDOBA

Parroquia:

Fecha:
MAYO/2012

Escala:
1 : 500

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 0000176

No. Certificación: 176

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *24 de mayo de 2012*

No. Electrónico: *3998*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-04-17-01-000*

Ubicado en: *CALLE 18 AVE, 11 B. CORDOVA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *340,98* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1701271700	*. DELGADOREYES FEDERICO ABADY SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**54556,80**
CONSTRUCCIÓN:	**6606,91**
	61163,71

Son: *SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

611,64
183,49
795,13

Impreso por: *MARIS REYES 24/05/2012 15:40:22*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-G- 0000370

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a ~~DELGADO REYES FEDERICO ABAD FEDERICO Y SR.~~ ubicada ~~CALLE 18 AV.- 11 B. CORDOVA.~~ cuyo ~~AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA.~~ asciende a la cantidad de ~~$ 61163.71 SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES 71/100 DOLARES~~ ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.~~

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 29 de MAYO de 2012

Director Financiero Municipal

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Ficha Registral-Bien Inmueble

13709

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13709:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 16 de abril de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1041701000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el barrio Manuel Córdova, en la calle 18 y Avenida 11 del Cantón Manta . El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: Con la calle publica y tres varas
POR ATRAS. Con propiedad de Juan Chavez y 22 varas .
POR UN COSTADO: Con terreno que le queda al mismo tradente Sr. Zambrano on 46.60 varas
POR EL OTRO COSTADO: Con propiedades de dodn Abad Delgado Reyes en parte y del mismo vendedor en otra, con la extension de 39 varas
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.144	16/04/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de abril de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.144 Número de Repertorio: 2.241
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de julio de 1959
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil
Fecha de Resolución: lunes, 23 de marzo de 2009

a.- Observaciones:

Inscripcion de Compraventa por Mandato Judicial, dentro del Juicio Especial propuesto por Maruja Cedeño Cantos. dictada el 23 de Marzo del 2009, terreno ubicado en el Barrio Manuel Cordova.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024400	Cedeño Cantos Maruja	Casado	Manta
Comprador	13-00305727	Delgado Reyes Abad Federico	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006722	Chavez Zambrano Armengol	Soltero	Manta

Ab. Raúl González Melgar — MANTA — NOTARIO TERCERO

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:27 del martes, 27 de marzo de 2012

A petición de: Mari - Adoro

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 076739

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de **CEDEÑO CANTOS MARUJA DE DELGADO** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **10 mayo** de 201**2**

VALIDA PARA LA CLAVE
1041701000 CALLE 18 AVE, 11 B. CORDOVA
Manta, diez de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 211386

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1701271700
NOMBRES: CEDEÑO CANTOS MARUJA DE DELGADO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 18 AVDA. 11 B.CORDOVA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211041
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/05/2012 11:30:14

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 12 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130030572-7
DELGADO REYES ABAD FEDERICO
MANABI/MANTA/MANTA
20 DICIEMBRE 1925
001- 0112 00385 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1925

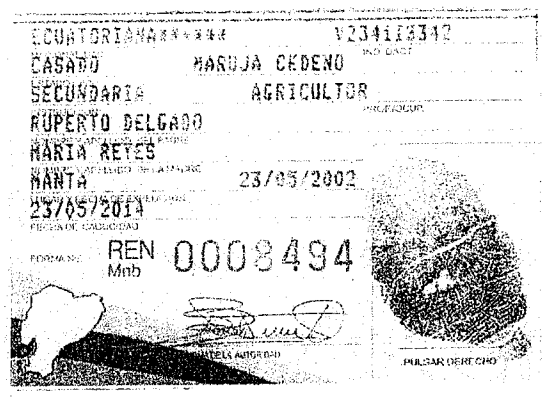

ECUATORIANA***** V2341[illegible]
CASADO MARUJA CEDEÑO
SECUNDARIA AGRICULTOR
RUPERTO DELGADO
MARIA REYES
MANTA 23/05/2002
23/05/2014
FORMATO REN Mnb 0008494

PULGAR DERECHO

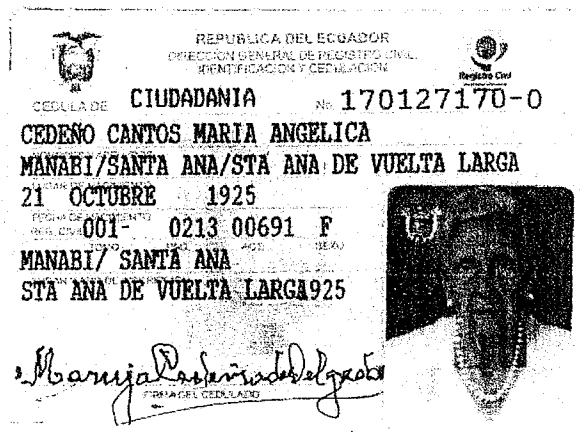

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170127170-0
CEDEÑO CANTOS MARIA ANGELICA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
21 OCTUBRE 1925
001- 0213 00691 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA925

FIRMA DEL CEDULADO

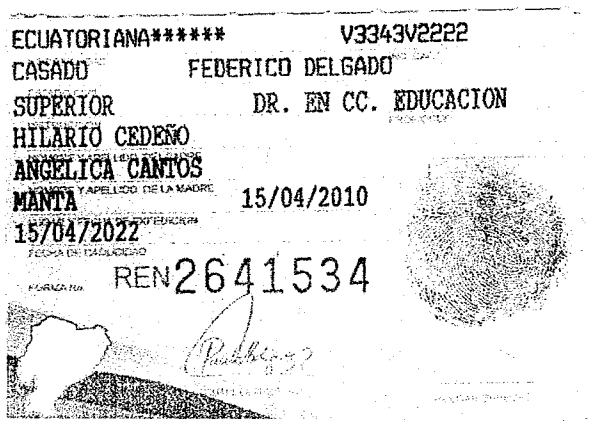

ECUATORIANA****** V3343V2222
CASADO FEDERICO DELGADO
SUPERIOR DR. EN CC. EDUCACION
HILARIO CEDEÑO
ANGELICA CANTOS
MANTA 15/04/2010
15/04/2022
FORMATO REN2641534

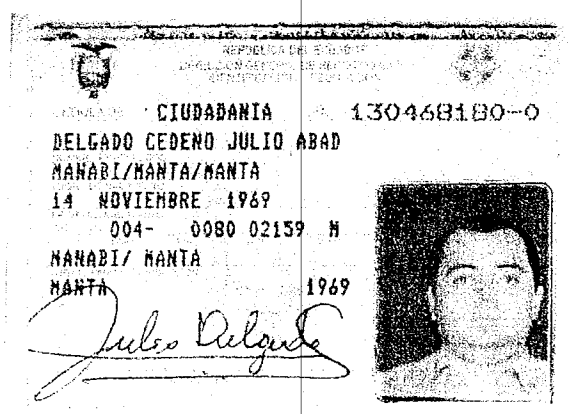

CIUDADANIA 1304681800-0
DELGADO CEDENO JULIO ABAD
MANABI/MANTA/MANTA
14 NOVIEMBRE 1969
004- 0080 02159 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1969

ECUATORIANA****** E334314242
CASADO ANA LORENA NIETO TAMAYO
SUPERIOR ECONOMISTA
ABAD DELGADO
MARUJA CEDENO
MANTA 13/01/2003
13/01/2015
REN 0111787

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

333-0027
NÚMERO

1304681800
CÉDULA

DELGADO CEDEÑO JULIO ABAD

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Raúl González Mateus
NOTARIO PÚBLICO
MANTA

We the People
Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR
PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE
USA
UNITED STATES OF AMERICA
Type / Type / Tipo
P
Code / Código
USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte
494179103
Surname / Nom / Apellidos
DELGADO
Given Names / Prénoms / Nombres
CECILIA
Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
28 Jan 1961
Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
ECUADOR
Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
01 Jun 2012
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
31 May 2022
Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27
Sex / Sexe / Sexo
F
Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State
USA
P<USADELGADO<<CECILIA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4941791036USA6101286F2205315250497903<208670

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130212838-2

DELGADO CEDEÑO ANA VICTORIA MONSERRATE

MANABI/MANTA/MANTA

11 DICIEMBRE 1955

003- 0013 01272 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1955

ECUATORIANA****** V3333I2222

VIUDO ROSARIO FAUSTO CASTAÑEDA PEREZ

SUPERIOR ECONOMISTA

ABAD DELGADO

MARUJA CEDEÑO

QUITO 25/11/2008

25/11/2020

REN 0530646

REPÚBLICA DEL ECUADOR

2459873

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1-04-17-30-000
Nombre:	CEDEÑO CANTOS MARUJA DELGADO
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: certificado

Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis Vera

Informe Inspector: SE constata VIVIENDA const. H°A°.
AREA const. 264,00 m²
• INGRESO NUEVO SE CREA x DESMEMBRACION DE LA C/DUE 104/701 por EXISTIR DOS ESCRITURAS.

favor Imprimir certificado

Firma del Inspector

11/05/2012 Arq. Fernando Pardo

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

16331

Registro de la Propiedad PATRICIO F. GARCIA V. CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

Conforme a la solicitud Número: 72222, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16331

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 11 de Agosto de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

10413 30

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Manuel Cordova de este puerto, el que tiene los siguientes medidas de veintinueve varas de frente por treinta varas de fondo y esta circunscrito dentro de los siguientes linderos.

Por el frente y el costado izquierdo, calles publicas.

24.36 X 25.20 = 613,87

Por atras solar de Con Jua Chavez Zambrano.

Por el costado derecho terreno que le queda al vendedor.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	75 13/04/1950	24

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 13 de Abril de 1950

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 24 - **Folio Final:** 25

Número de Inscripción: 75 **Número de Repertorio:** 177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Sábado, 31 de Diciembre de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el barrio "Manuel Córdova", de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008256	Delgado Reyes Federico Abad	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015753	Chavez Zambrano Armengol Bonifacio	Soltero	Manta

TOTAL DE DOCUMENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los Movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 0 :51:05 p del Viernes, 21 de Agosto de 2009

Laur

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7 + IVA

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de Dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO - EN EL BARRIO "MANUEL CORDOVA", DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. OTORGADA POR EL SEÑOR ARMENGOL BONIFACIO CHAVEZ ZAMBRANO. A FAVOR DEL SEÑOR FEDERICO ABAD DELGADO REYES.

CUANTIA: S/. 500,oo

Número ciento noventa y uno.- 191.- En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí, Demetrio Armando Hoyos, Notario Público del cantón y los testigos que suscriben, comparecen: por una parte, el señor Armengol Bonifacio Chávez Zambrano; y, por otra, el señor Federico Abad Delgado Reyes. Ambos ecuatorianos, de este vecindario, mayores de edad, solteros, capaces para contratar y obligarse, a quienes de - conocer personalmente, doy fe; y bién instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios - derechos, con amplia libertad y conocimiento, el nombrado compareciente señor Chávez Zambrano, dice: que desmembrando un cuerpo de terreno urbano que posee en el barrio "Manuel Córdova" de este puerto, el que adquirió por posesión ininterrumpida de más de treinta años, dá en venta real y enajenación perpetua a favor del señor Federico Abad Delgado Reyes, una parte de dicho terreno o - séa un solar que mide veintinueve varas de frente por treinta varas de fondo, comprendido dentro de estos linderos: por el frente y el costado izquierdo, - calles públicas; por atrás, solar de Juan Chávez Zambrano; y, por el lado derecho, terreno que le queda al vendedor; raiz descrita cuyo dominio y posesión transfiere por el precio de Quinientos Sucres, que manifiesta tener recibido en dinero efectivo de manos del comprador, asegurando que no tiene ningún gravamen, obligándose al sáneamiento por evicción y facultando al adquirente para solicitar la respectiva inscripción de este título. El comprador -